

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 012 DE 2018

Bogotá D.C., 19-02-2018

OBJETO: ELABORACION Y SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE IMPRESIÓN DE GRAN FORMATO, ESTRUCTURAS E INSTALACIÓN, EN DESARROLLO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS FIRMADOS ENTRE LA IMPRESA NACIONAL Y CLIENTES; BAJO LA MODALIDAD DE BOLSA DE SUMINISTRO.

• Modifíquese el ítem 3, 8 y 9 del Numeral I. Alcance del Objeto, así:

Ítem	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	Cantidad
3	Impresión digital en banner de 13 onzas a 1440 dpi terminado con tubos/ojaletes, <i>en material aluminio.</i> A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente.	M2	1
		M2	2 - 10
		M2	11 - 50

Ítem	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad
8	Servicio de Instalación y Desinstalación	1 - 5 pisos Se deben contemplar todos los materiales y herramientas necesarias para desarrollar esta actividad (chazos, varillas, escaleras, andamios, arnés, etc) el personal que realice este trabajo debe tener certificación en alturas vigente	<u>M2</u>	1
9	Servicio de Instalación y Desinstalación	6 - 15 pisos Se deben contemplar todos los materiales y herramientas necesarias para desarrollar esta actividad (chazos, varillas, escaleras, andamios, arnés, etc) el personal que realice este trabajo debe tener certificación en alturas vigente	<u>M2</u>	1

• Modificar el ítem 2. EXPERIENCIA del numeral 5.2.1 OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, el cual quedará así:

2. EXPERIENCIA: Se ha considerado como requisito mínimo de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten con las certificaciones respectivas, expedidas por los contratantes, la celebración, ejecución y terminación de mínimo dos (2) y máximo cinco (5) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas, en este caso, dentro de los **tres (03)** años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación y cuyo objeto haya sido la PRODUCCIÓN DE PIEZAS DE GRAN FORMATO, y cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado de la presente contratación. Así mismo al menos una (1) certificación debe contener INSTALACIÓN DE PIEZAS DE GRAN FORMATO.

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 012 DE 2018

La certificación debe contener:

- i. Objeto del contrato
- ii. Fecha de expedición
- iii. Nombre legible de la persona y de la empresa que la expide. Debe ser quien tenga la delegación legal dentro de la entidad o empresa
- iv. La certificación debe indicar claramente el objeto del contrato o servicio
- v. Periodo en el cual se ejecutó el servicio
- vi. Valor total del contrato ejecutado, incluido IVA y el de los costos directos e indirectos relacionados con el servicio.
- vii. Concepto del servicio prestado: La calificación del bien suministrado debe ser excelente expresiones positivas similares, buena satisfacción o excelente.

Si las certificaciones no contienen estos datos, la entidad podrá requerir fotocopia legible del contrato firmado por ambas partes con fecha de firma legible, para verificación de la información. Pero esto no reemplaza la certificación exigida.

Si la certificación no contiene estos datos, la entidad podrá solicitar al proponente que adjunte fotocopia legible del contrato firmado por ambas partes y con fecha de firma legible, para verificación de la información. Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, LA IMPRENTA tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del Consorcio o de la Unión Temporal, porcentaje que debe estar discriminado en la certificación, si no es así el proponente debe presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde conste el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato

No se tendrán en cuenta las certificaciones que acrediten contratos que se encuentran actualmente en ejecución, los que no se relacionen con el objeto del proceso de la presente invitación, ni las relaciones de contratos, ni copia de los contratos por sí solos, ni copia de facturas, ni actas de recibo, de liquidación o aquellas certificaciones cuyo cumplimiento está por debajo de bueno.

La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes. Si se advierten discrepancias entre la información suministrada y lo establecido por la Entidad, la propuesta será rechazada.

Si las certificaciones son de contratos que se han prorrogado en el tiempo, es necesario que quien certifique individualice cada periodo.

No es necesario presentar las certificaciones de aquellos contratos ejecutados dentro de los tres años anteriores a la fecha de apertura de esta contratación, que haya suscrito con la imprenta nacional de Colombia, pero es obligatorio relacionar el número del contrato(s) para verificar internamente el cumplimiento de los mismos. Si no se relacionan en la propuesta, no podrán solicitar que sean tenidos en cuenta con posterioridad

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 012 DE 2018

• **Modificar el ítem 6. MAQUINARIA TÉCNICA del numeral 5.2.1 OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS, el cual quedará así:**

El proponente deberá contar con la siguiente maquinaria especializada, la maquinaria podrá ser propia o arrendada:

- 6.1) 1 Plotter Gran formato de 3.2m de ancho
- 6.2) 2 Plotter gran Formato de 1.6m de ancho (en total 3 plotter mínimo)
- 6.3) 1 refiladora automática de 3.2m para banner y/o vinilo Adhesivo
- 6.4) 1 selladora térmica para Banner
- 6.5) 1 ojaleteadora
- 6.6) 1 máquina para Impresión de Rígidos mínimo de 2m
- 6.7) 1 barnizadora y/o similares que garanticen la calidad del barnizado.
- 6.8) 1 mesa de corte de mínimo 2m
- 6.9) 1 mesa laminadora de rígidos mínimo de 1.6m
- 6.10) 1 laminadora térmica mínimo de 1.6m
- 6.11) 1 plotter de corte mínimo de 1.2m con marcas de registro
- 6.12) 1 cortadora laser

Dicha maquinaria se verificara en el momento de la visita técnica presentando las facturas de compra o contratos de arrendamiento.

• **Modificar el ítem 3 del numeral 5.3.2 OFERTA ECONOMICA, el cual quedará así:**

Ítem	Descripción		Unidad de Medida	Cantidad	Tiempo de entrega (días calendario)	Valor unitario Antes de IVA
1	Pendón Araña	En banner de 13 onzas a 1440 dpi de 1 x 2 metros, estructura en aluminio con maletín para transportar. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente.	UND	1 - 10		
			UND	11 - 20		
			UND	21 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 - 200		
2	Pendón Roll Up	En banner de 13 onzas a 1440 dpi de 1 x 2 metros, estructura en aluminio con maletín para transportar. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente.	UND	1 - 10		
			UND	11 - 20		
			UND	21 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 - 200		
3	Impresión digital en banner de 13 onzas a 1440 dpi terminado con tubos/ojaletes, en material aluminio. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente.	M2	1			
		M2	2 - 10			
		M2	11 - 50			

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 012 DE 2018

4	Pendón Poste	Banner black out 15 onzas para exteriores instalados en postes de la ciudad (incluye servicio de producción, instalación y desinstalación) impresión digital, policromía full color en mínimo 1440 dpi, bolsillos del banner unidos por electro sellados o sellado térmico. No se permiten uniones con pegantes ni químicos medidas: 0.80 x 2 m .anclados a los postes tipo bandera con zunchos metálicos. Los banner deben tener perforaciones en “u” para permitir el paso del aire. Deben estar ubicados a 200 m entre uno y otro por una sola calzada o costado. La altura única en la instalación es de 5 metros con relación al nivel de la calzada. Se debe instalar al interior del andén. No sobre la vía. Dentro del valor ofertado deberán contemplarse todos los gastos que se generarán por la prestación del servicio de instalación para estas piezas (transporte, insumos, personal, etc). A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente	UND	1 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 -200		
5	Vinilo adhesivo laminado mate / brillante impreso a 1440 DPI de resolución, incluye instalación y desinstalación. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente	M2	1			
		M2	2 - 10			
		M2	11 - 50			
		M2	51 - 100			
6	Vinilo de piso (floorgraphic) impreso a 1440 dpi incluye instalación y desinstalación. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente	M2	1			
		M2	2 - 10			
		M2	11 - 50			
		M2	51 - 100			
7	Vinilo adhesivo microperforado / translúcido impreso a 1440 dpi incluye instalación y desinstalación. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente	M2	1			
		M2	2 - 10			
		M2	11 - 50			
		M2	51 - 100			

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 012 DE 2018

8	Servicio de Instalación y Desinstalación	1 - 5 pisos Se deben contemplar todos los materiales y herramientas necesarias para desarrollar esta actividad (chazos, varillas, escaleras, andamios, arnés, etc) el personal que realice este trabajo debe tener certificación en alturas vigente	<u>M2</u>	1		
9	Servicio de Instalación y Desinstalación	6 - 15 pisos Se deben contemplar todos los materiales y herramientas necesarias para desarrollar esta actividad (chazos, varillas, escaleras, andamios, arnés, etc) el personal que realice este trabajo debe tener certificación en alturas vigente	<u>M2</u>	1		
10	Cartel Eucol	Impresión digital policromía full color 4 x 0 tintas sobre poliestireno calibre 25. Tamaño del cartel: 121 x 177 cm. Superficie de impresión: 118,5 x 174 cm. Superficie visible: 116 x 171 cm. A partir de archivos diagramados listos para imprimir suministrado por el cliente.	UND	1 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 - 200		
11	Módulo tipo MCV	Impresión digital a 4 x 0 tintas sobre poliestireno calibre 20, impresos a 1200 DPI de resolución Área impresa de corte 121 x 29 cm, Área visible 119 x 27 cm. A partir de archivos diagramados listos para imprimir suministrado por el cliente.	UND	1 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 - 200		
12	Módulo tipo MPEF	Impresión digital a 4 x 0 tintas sobre poliestireno calibre 20, impresos a 1200 DPI de resolución Área impresa de corte 121 x 177 cm, Área visible 116 x 171 cm. A partir de archivos.	UND	1 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 - 200		
13	Módulo tipo MPES	Impresión digital a 4 x 0 tintas sobre poliestireno calibre 20 impresos a 1200 DPI de resolución Área impresa de corte 121 x 59 cm, Área visible 118 x 55 cm. A partir de archivos	UND	1 - 50		
			UND	51 - 100		
			UND	101 - 200		

MODIFICACIÓN No. 2 INVITACIÓN PÚBLICA N. 012 DE 2018

	diagramados listos para imprimir suministrado por el cliente.				
					VALORES TOTALES UNITARIOS

Modificar el ANEXO TÉCNICO N. 1 – PRECIOS TECHO UNITARIOS el cual se adjunta, se aclara que los precios son antes de IVA.

En Bogotá, D.C., se publica la presente modificación el diecinueve (19) de febrero de 2018.

Cordialmente,

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA